Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	CC	17658695

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ -	A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO
	GT-CAQUETA	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	SI
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
374	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	SI

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de mayo de 2026, en el marco del proceso de reincorporación, se desarrollaron diversas actividades en el municipio de El Doncello, dirigidas a la población firmante de paz tanto en modalidad dispersa como colectiva del ETCR Rancho Grande. Se realizaron un total de 56 atenciones individuales a personas en proceso de reincorporación asignadas, desarrolladas de manera presencial en el municipio de El Doncello y en el aula del ETCR Rancho Grande. Estas atenciones se registraron bajo el código FORM–PRI y contaron con la participación de población firmante de paz individual y colectiva del ETCR. En el marco de estas atenciones, se acompañó la construcción de los planes individuales del programa de reincorporación integral, orientando a los participantes en la identificación de acciones a incluir de acuerdo a la oferta de ARN y de las instituciones que hacen presencia en el departamento del Caquetá, teniendo en cuenta el horizonte individual y los contextos territoriales cada firmante en el desarrollo de su proceso de reincorporación. También se acompañó el ejercicio de subir todas las acciones concertadas con los participantes a sistema SIRR, pasar las actividades de SI PRIORIZA a EN PROCESO y poner en ejecución el 96% de los planes individuales, y enviando 2 planes individuales vía correo electrónico, para habilitarlos y colocarlos en EJECUCION atraves de un memorando enviado por el GT Caquetá. Así mismo, se acompaño el desarrollo de la Agenda Comunitaria de Reincorporación, en la fase de cotizaciones de la actividad material y la actividad simbólica, con la participación del grupo movilizador de la Agenda de reincorporación. En total, se brindó atención a 56 personas, de las cuales 12 corresponden a población en reincorporación dispersa y 43 pertenecen al ETCR Rancho Grande, en proceso de reincorporación colectiva. Finalmente, se logró la atención presencial de una (1) persona vinculada al programa AUTO SAR, bajo el código A067_CensoF .
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de mayo de 2026 no se presentaron personas interesadas en la formulación de planes de trabajo colectivos dentro de la población asignada; por lo tanto, no se construyeron planes de trabajo colectivos durante este periodo. Sin embargo, se aprovechó el espacio para brindar apoyo a la estrategia de sostenibilidad económica de la Cooperativa MMAVECOOP y de la Asociación CREA PAZ COLOMBIA, y se acompañó la vinculación de la Asociación CREA PAZ COLOMBIA al proyecto de fortalecimiento de formas asociativas liderado por la Gobernación, lo cual representa una oportunidad importante para el fortalecimiento organizativo y productivo de la asociación. Estos procesos también facilitan la articulación con el Gobierno, la comunidad internacional y otras entidades de cooperación que brindan financiamiento y asistencia técnica.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo de 2026, en el marco de las líneas estratégicas de reincorporación, se apoyaron y acompañaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos sociales, económicos, comunitarios y políticos de las personas en proceso de reincorporación en el municipio de El Doncello. Reincorporación social En esta línea, se acompañó el proceso académico de seis (6) personas en proceso de reincorporación, quienes actualmente adelantan estudios en programas de Psicología, Zootecnia y Pedagogía Infantil. Las personas acompañadas corresponden a los códigos: 60-10510, 60-06186, 60-06123, 60-06410, 60-04747 y 60-02006. De igual manera, se acompañó el desarrollo y culminación de la formación complementaria de 40 horas en la línea de cacao, la cual inicio el 27 de marzo de y termino el 27 de mayo de 2026 en el ETCR Rancho Grande. Adicionalmente, se inscribió un (1) firmante del Acuerdo de Paz, identificados con el código 60-10509 , quien manifestó el interés en presentar las pruebas ICFES durante la vigencia 2026. En esta misma línea, se acompañó el desarrollo y la culminación de la formación complementaria de 40 horas Ortografía para la Paz, liderado por la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia, la cual fue desarrollada por los firmantes del ETCR Rancho Grande desde el 27 de marzo hasta el 29 de mayo 2026. Reincorporación económica Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento a la Asociación CREA PAZ Colombia en la organización y estructuración del plan de trabajo requerido para la implementación del proyecto de la línea ambiental del fondo multidonante. Este acompañamiento se enfocó en la planificación de actividades, definición de responsabilidades y organización de las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que la asociación suscribió el acta de inicio para la ejecución de esta iniciativa, la cual es financiada con recursos de la Agencia para la reincorporación y la Normalización (ARN) y cuenta con el acompañamiento y supervisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contribuyendo al fortalecimiento organizativo, ambiental y comunitario de la población en proceso de reincorporación. Se acompaño a la Cooperativa MMAVECOOP en la visita de una delegada de la Universidad del Cauca para dar inicio a la Alianza productiva del ministerio de agricultura que se presento la Cooperativa el año pasado y salió beneficiaria para ser fortalecida en la línea de tomate. Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento a la Cooperativa MMAVECOOP en la visita realizada por una delegada de la Universidad del Cauca, entidad encargada del acompañamiento técnico de la Alianza Productiva financiada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta jornada tuvo como propósito dar inicio al proceso de implementación del proyecto presentado por la cooperativa durante la vigencia anterior, el cual fue seleccionado y aprobado para su fortalecimiento en la línea productiva de tomate. Durante el encuentro se socializaron los alcances del proyecto, las responsabilidades de las entidades participantes y las actividades iniciales para la puesta en marcha de la alianza, permitiendo avanzar en la articulación institucional y en la consolidación de las acciones orientadas al fortalecimiento productivo, organizativo y comercial de la cooperativa y de sus asociados. Reincorporación comunitaria En esta línea de trabajo, se brindó acompañamiento a la Cooperativa MMAVECOOP en el proceso de presentación de la organización como oferente dentro de la convocatoria para la contratación de la acción material de la Agenda Comunitaria de Reincorporación de la vereda La Granada, municipio de El Doncello. Este acompañamiento incluyó la orientación en la preparación y consolidación de los documentos requeridos, así como el seguimiento al proceso de postulación, con el propósito de fortalecer la participación de la organización en iniciativas que contribuyen al desarrollo comunitario, la reincorporación y la construcción de paz en el territorio. En este periodo tambien, se brindó acompañamiento a la Cooperativa MMAVECOOP en la presentación y socialización de la propuesta colectiva formulada por la organización en el marco de la Convocatoria de Fomento Vigencia 2026. Este acompañamiento incluyó la orientación técnica para la consolidación de la iniciativa, la revisión de los componentes requeridos y el

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			seguimiento al proceso de postulación, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas y organizativas de la cooperativa. De igual manera, se acompañó al Club Deportivo Remando por la Paz en la presentación de la propuesta colectiva postulada a la Convocatoria de Fomento Vigencia 2026, brindando apoyo en la estructuración y sustentación de la iniciativa. Esta propuesta busca fortalecer las acciones deportivas, recreativas y de integración comunitaria que promueve la organización, contribuyendo a la construcción de paz, la Reincorporación política En esta línea, se acompañó el desarrollo de la primera sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación de El Doncello correspondiente a la vigencia 2026, espacio en el que participaron las diferentes entidades e instituciones con responsabilidades en la implementación de acciones orientadas a la reincorporación. Durante la jornada se realizó la socialización, revisión y aprobación del Plan de Acción para la vigencia 2026, definiendo compromisos y líneas de trabajo articuladas para fortalecer la atención a la población en proceso de reincorporación y avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el territorio.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de mayo no se realizaron seguimientos a ningún proyecto productivo de la poblacion asignados a mi nombre, sin embargo, para este periodo se acompañó y se oriento a los firmantes de paz que tienen pendiente el proceso de entrega de asistencia técnica de los proyectos productivos individuales con códigos 60-03725, 60-10117,60-10131,60-07573. También se acompaño la firma del acta de inicio del proceso de asistencia técnica de los PER con códigos 60-05742- con el operador OIM.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el mes de mayo de 2026, se realizaron los siguientes registros: Revisión de 13 asistencias - SIRR. Población dispersa del Municipio del Doncello Revisión de 43 asistencias - SIRR. población del AETCR Rancho grande del Municipio del Doncello. Creación de asistencia para 56 personas - ARPA. Informe de honorarios mes de mayo 2026- SHAREPOINT. Informes formato de eventos mayo 2026-SHAREPOINT"
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el desarrollo de esta actividad, durante el mes de mayo de 2026 se adelantaron las siguientes acciones: En primer lugar, se realizó un trabajo individual con cada participante, abordando las acciones seleccionadas dentro del plan general y que se decidieron acordar y priorizar en el plan anual las acciones a trabajar en la vigencia 2026 Para este proceso se utilizaron como herramientas el guion metodológico enviado por el nivel central, la cartilla del Plan de Reincorporación Individual (PRI), la malla de acciones, el memorando con las orientaciones para el cumplimiento de las 21 acciones del PRI y la matriz en Excel destinada a la identificación de acciones masivas e indagaciones. Durante este acompañamiento se revisaron de manera detallada las acciones que integrarían el plan individual, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el PRI de acuerdo a la oferta establecida en la vigencia correspondiente al año 2026. De manera complementaria, se desarrolló el ejercicio de verificación y actualización del Índice de Reincorporación en el SIRR, garantizando la coherencia entre la información registrada en las herramientas de apoyo y la plataforma institucional. Para la presentación de los honorarios correspondientes al mes de mayo de 2026, se tuvo en cuenta el método operativo mediante el diligenciamiento del nuevo formato de informe de honorarios, conforme a las orientaciones establecidas.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 56 personas del proceso de reincorporación asignadas a mi nombre; en la verificación se encontraron las siguientes novedades; Treinta firmantes se identificaron sin recibir asignacion mensual ni bono alimentacion en el mes de mayo por efectos de la resolucion emitida por la Agencia para la Reincorporacion. Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 1 persona del programa de AUTO SAR, sin reportar novedades.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el desarrollo de esta actividad, durante el mes de mayo de 2026 se llevaron a cabo las siguientes acciones: Reuniones presenciales: 8 de mayo, Comité General GT Caquetá// Responsables: Prof. Sostenibilidad Económica 14 de mayo Se participó en el ITPS correspondiente al mes de mayo en el municipio de El Doncello. 16 de mayo, Reunión comité de salud ETCR Rancho Grande 25 de mayo, Reunión socialización proyecto alianzas productivas, comisión delegados ministerio de agricultura alianza productiva. 26 de mayo; Reunión de capacitación consejo de paz, sobre el programa PDETS despacho alcaldía Municipal Reuniones virtuales: 5 de mayo Reentrenamiento - programación de periodos de ciclo anual en SIRR 11 de mayo Equipo Productivo: Solicitud coordinación Reunión Mmavecoop 19 de mayo Reunión - aclaración de dudas programación vigencia 2026 30 de mayo Reunion virtual CREA PAZ COLOMBIA, Proyecto Fondo Multodondante- PNUD

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
374 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	01 de mayo Remisión de Casos para revisión de novedades en afiliación al régimen contributivo de salud 02 de mayo FIUD planes generales de reincorporación 02 de mayo Planilla psicosocial grupal socialización diagnostico el Doncello 04 de mayo Acta no aceptacion auto sar Compañera Carlos Angel Arango 04 de mayo ANEXO 9 JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ 04 de mayo Solicitud de exclusión de asignación como jurados de votación – Firmantes de paz. 05 de mayo PLANILLAS FPT MES DE ABRIL 08 de mayo ACTAS AGENDA DE REINCORPORACION EL DONCELLO 11 de mayo ANEXO 6 ULTIMO COMITE DE REINCORPORACION 14 de mayo Base de Excel con las personas que procede a Desembolso Asignación Mensual Abril 2026. 14 de mayo Legalización desplazamiento 8 de mayo comité general 20 de mayo Reporte de Información ARPA VIVIENDA ETCR RANCHO GRANDE 20 de mayo Socialización y validación focalización promoción de los DDSSRR y prevención de VBG 2026-2027. 27 de mayo Bases de datos remitidas mediante MEM26-007432 - SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTADOS DE ACCIONES Y ACTIVIDADES . 30 de mayo FIUD PLANES GENERALES JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ

11. CERTIFICACIONES

En mi

a.	SI: [X]	NO: []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: [X]	NO: []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: [X]	NO: []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: [X]	NO: []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jose Bertony Rojas Mendez — Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez

Nombre: JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Angelica Rocio Angel Chates — Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates

Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Cargo: COORDINADORA GT CAQUETÁ

Fecha: *31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx